

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 11444** *Resolución de 3 de junio de 2025, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 20 de marzo de 2025.*

Por Resolución de 20 de marzo de 2025, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE 25 de marzo), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Cumplidas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria sobre el plazo de presentación de instancias, examen de estas, valoración de los méritos alegados por las personas candidatas según baremo establecido y, previa propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración,

Esta Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 108 quater de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo establecido en el artículo 11.3 p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, resuelve:

Primero.

Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración y resolver el concurso citado mediante la adjudicación de los puestos de trabajo de la referida convocatoria al personal funcionario que se especifica en los términos que se recogen en el anexo a esta resolución.

Segundo.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Organismos, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno.

Cuarto.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 3 de junio de 2025.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 137

Sábado 7 de junio de 2025

Sec. II.A. Pág. 74730

ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales		
Anexo/Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB	
I/1	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION DE CAJA HABILITACION (4425373).	22	A2 C1	MADRID.	AGENCIAS ESTATALES. DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION DE CAJA HABILITACION (4425373).	22	MADRID.	VENCES NIETO, JOSE RAMON. 3073.	1135	C1	
I/2	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	AUXILIAR DE REGISTRO (3800362).	14	C2	MADRID.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL. D. PROV. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.	PUESTO DE TRABAJO N14 (1050884).	14	SANTA CRUZ DE TENERIFE. S. C. TENERIFE.	PIÑEIRO PIÑEIRO, LUCIA. 1282.	1622	C2	
I/3	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE CAJA-HABILITACION (5353055).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/4	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION DE CONTRATACION (4703088).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. DEL.GOB. EN CATALUÑA. DEL.GOB. EN CATALUÑA- S.GRAL.	JEFE/JEFA DE SECCION (1380072).	22	BARCELONA.	LUCERON MANZANEQUE, JOSE MARIA. 0775.	1135	C1	
I/5	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION DE CONTRATACION (5030651).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA. JEFAT.SUP.POLICIA DE MADRID. COMISARIA LOCAL DE TORREJON DE ARDOZ.	PUESTO DE TRABAJO N17 (2237097).	17	TORREJON DE ARDOZ. MADRID.	CUEVAS GOMEZ, ELENA. 4020.	1135	C1	
I/6	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION (5581803).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. INST.NAL. SEGURIDAD SOCIAL -INSS-. DIRECCION GENERAL. S.G. DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO TIPO I (1905866).	20	MADRID.	TORTOLERO DE PEDRO, M. ROSA. 0193.	1616	C1	

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales		
Anexo/Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB	
I/7	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE GESTION EDIT.,DOC.E INFORMACION.	JEFE/JEFA DE SECCION DE DOCUMENTACION (5314531).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
I/8	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE GESTION EDIT.,DOC.E INFORMACION.	JEFE/JEFA DE SECCION DE DOCUMENTACION (5137969).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
I/9	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	JEFE/JEFA DE AREA DE RED (2529968).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE HACIENDA. S. GRAL. DE FONDOS EUROPEOS. S.G DE SIST. DE INFORM. FONDOS EUROPEOS.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5561703).	26	MADRID.	GOBERNA RUIZ POVEDA, JOSE MANUEL. 0735.	1166	A1	
I/10	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5607862).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/11	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5607865).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/12	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5607866).	18	C1 C2	MADRID.	AGENCIAS ESTATALES. DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4277810).	18	MADRID.	GARCIA GONZALEZ, PALOMA. 4189.	1135	C1	
I/A/1	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION DE TESORERIA Y BANCOS (1750347).	22	A2 C1	MADRID.	AGENCIAS ESTATALES. DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION DE TESORERIA Y BANCOS (1750347).	22	MADRID.	MARTINEZ BALTOPDANO, MONICA MARIA. 0221.	1135	C1	